



Orientan a exproveedores de Huachipato sobre flexibilización de obligaciones tributarias

En el marco del Plan de Fortalecimiento Industrial del Biobío, se llevó a cabo un importante webinar orientado a la flexibilización de las obligaciones tributarias para las ex empresas proveedoras de la Siderúrgica Huachipato, liderado por el tesorero regional, Cristián Astudillo.

La actividad buscó proporcionar información clave sobre las medidas implementadas por el Estado para apoyar a las empresas de la Región que enfrentan serias dificultades económicas. De las 173 empresas del ca-

La actividad

corresponde al marco del Plan de Fortalecimiento Industrial.

taño de proveedores afectados por el cierre, 80 presentan deuda fiscal

El webinar se centró en explicar las nuevas facilidades tributarias que están vigentes con el objetivo de resguardar la continuidad de las empresas proveedoras que se encuentran en

riesgo debido al cierre de la siderúrgica. Entre las medidas anunciadas, destacan la prórroga para el pago de contribuciones del impuesto territorial, sin intereses ni multas, para empresas proveedoras con inmuebles en la Región del Biobío. Además, se detallaron convenios especiales para el pago y condonación de intereses y multas sobre contribuciones y otros impuestos, así como la suspensión de cobranza administrativa y judicial de impuestos territoriales, patentes mineras y derechos de agua.